Buenos Aires, 7 de mayo de 2013

Sr Rector de la ESCCP
Dr. Marcelo Roitbarg
S / D
De nuestra consideración:

A los efectos de contestar la solicitud de reconsideración del puntaje que hicieran los docentes Alejandro Aisen y Anibal Loguzzo respecto de de su evaluación para orden de mérito en el Departamento de Economía conforme Resolución CS 3103/11, corresponde señalar que:

1. El docente Anibal Loguzzo plantea que no se han contabilizado su título de Posgrado en Docencia en Ciencias Económicas. Asimismo plantea que no se ha evaluado el art. sobre "Las Varillas".
2. El Comité Evaluador revisó los antecedentes encontrando que el curso realizado por el docente no se corresponde con ninunga titulación de posgrado reconocida en la grillad e evaluación Diplomatura, Especialización, Maestría y Doctorado. Asimismo y habiendo presentado el docente un certificado que incluye la cantidad de horas cursadas (256 hs) se rectifica el puntaje adicionando 1 punto en el item de cursos y seminarios. Respecto del art. de "las Varillas" el mismo ya había sido considerado. Asimismo se adicionó 1 punto dado que no se había contabilizado correctamente su antigüedad en la UBA. El docente Anibal Loguzzo totaliza entonces
3. El docente Alejandro Aisen en su presentación aclara algunas cuestiones de su curriculum. Respecto de su titulación de posgrado aclara que el título obtenido es de maestría adjuntando el certificado correspondiente. Por lo tanto corresponde asignarle 8 puntos adicionales dado que la Maestría en Desarrollo Económico es específica del área temática. Respecto de la rectifiación de cursos de posgrado y los certificados presentados, se entiende que los cursos presentados formaron parte de la misma maestría. Asimismo adjunta documentación respaldatoria de un curso realizado en el año 1997, por lo que corresponde asignarle 0,004 ptos adicionales. Respecto del puntaje por la representación docente en el CER el mismo ya había sido considerado. Asimismo s ele adicionó 0,5 puntos por ser profesor concursado de la Escuela.

Por lo tanto teniendo en cuenta las rectificaciones mencionadas corresponde asignarle el puntaje de 50,14 al docente Alejandro Aisen.

Teniendo en cuenta lo citado anteriormente el Comité Evaluador propone rectificar el listado de orden de mérito de la materia Economía quedando de la siguiente forma:

Docente	Puntaje
Aisen Alejandro Daniel	50,14
Alvarenga Elisa	44,51
Rey Claudio Roberto	38,19
Romero Ricardo Ramón	34,20
Leis Gustavo Enrique	31,66
Barbas Claudia Alicia	29,68
Loguzzo Hector Anibal	27,94
Bermani Cittadini Carlos Augusto	27,16
Trussi Héctor José	23,60
Monasterio Claudia Sabrina	22,75
Trombetta Martín	21,70
Laje María del Carmén	21,17
Tenenbaum Martín Eduardo	20,90
Diaz Uberman Damián Sergio	20,00
Guerrero Emiliano	19,02
Antognolli Santiago Hernán	18,80
Oliverio Emmanuel	10,00

Saludamos atte.

08/05/2013 Publíquese:

Dr. Marcelo R. Roitbarg
Rector